

EDIFICIO

# MONTEVIDEO A CORUÑA

[www.edificiomontevideo.com](http://www.edificiomontevideo.com)

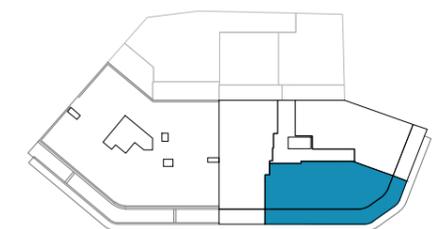


Av. Alcalde Pérez Ardá, 16-18 - A Coruña

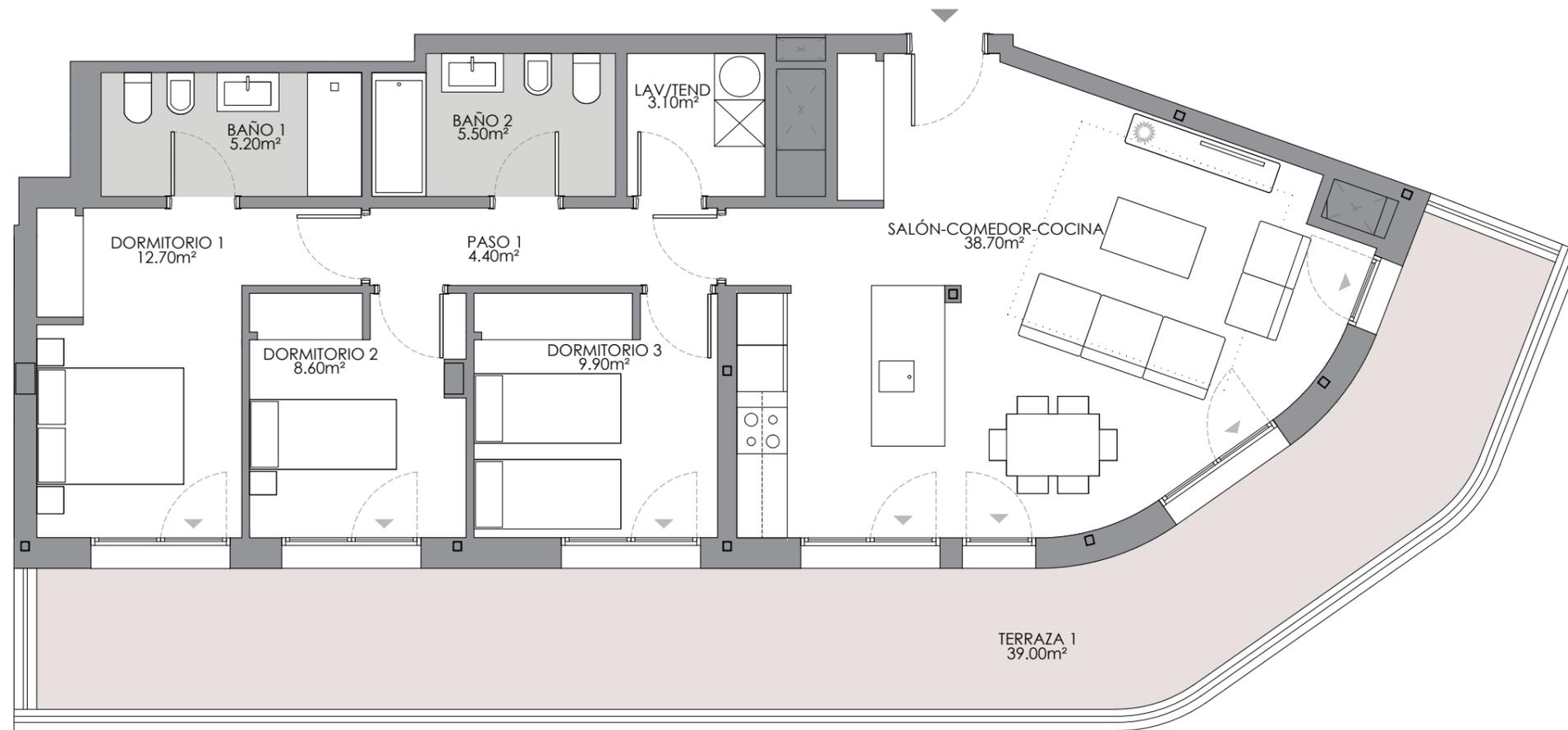
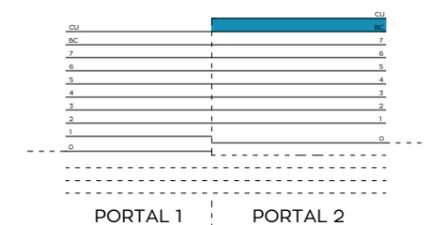
### SUPERFICIES TOTALES

Útil vivienda	88.10
Útil terraza	39.00
Útil total	127.10
Construida con comunes	135.53

### LOCALIZACIÓN EN PLANTA



### LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN



Escala gráfica



**T23**  
1 ud.

**3 DORMITORIOS**  
**PORTAL 2 - ÁTICO B**  
**OPCIÓN ABIERTA**

NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en cumplimiento de la ley 8/2012 de 29 de junio, y en Real Decreto 515/1988 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."





EDIFICIO

# MONTEVIDEO A CORUÑA

[www.edificiomontevideo.com](http://www.edificiomontevideo.com)

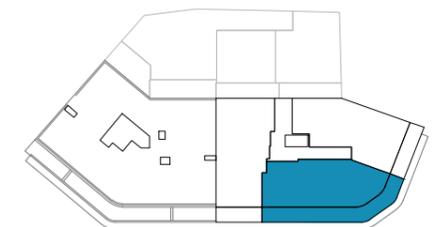


Av. Alcalde Pérez Ardá, 16-18 - A Coruña

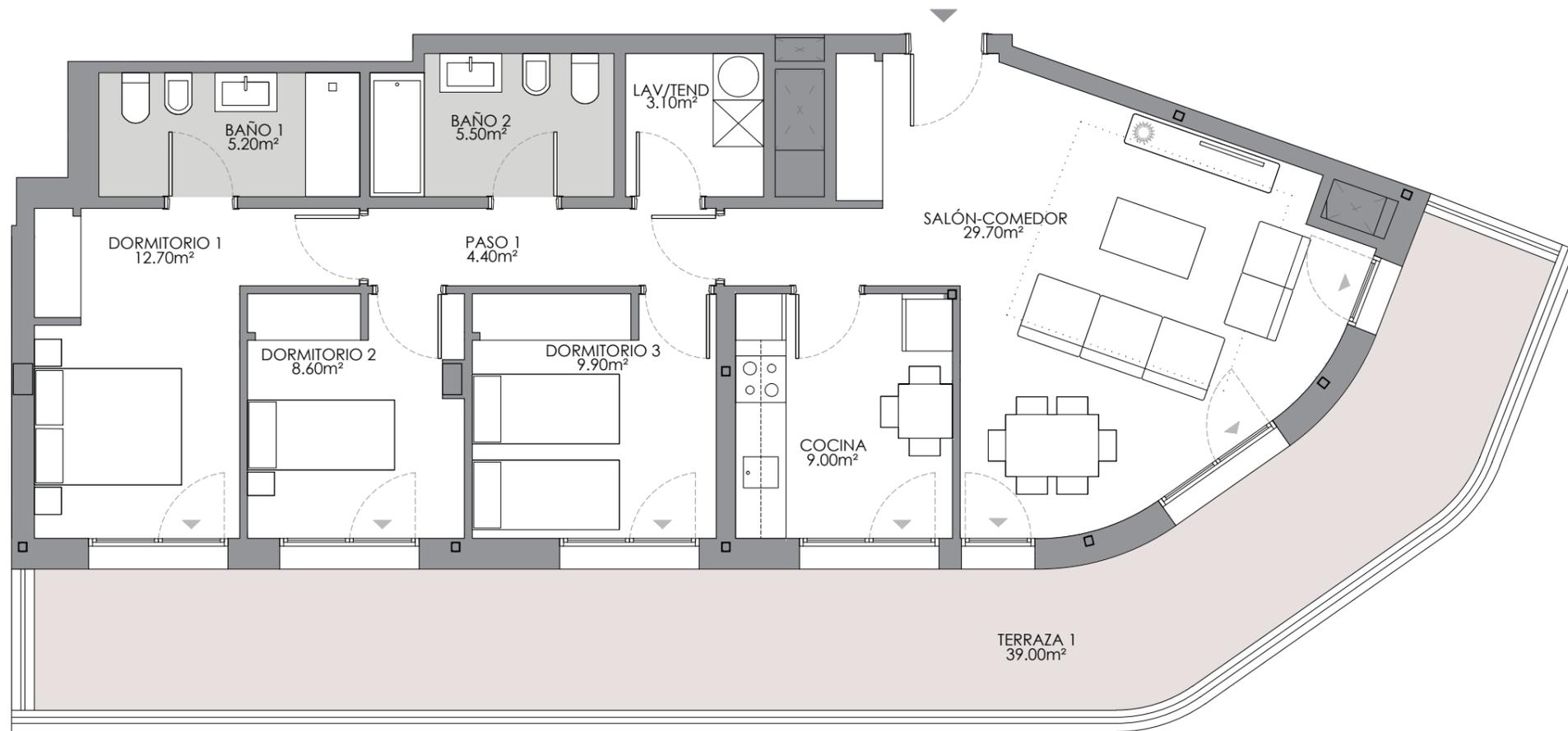
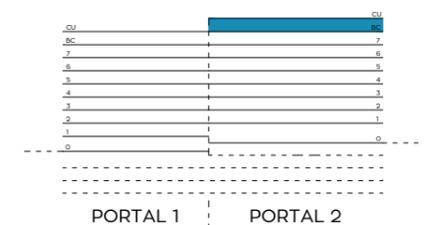
### SUPERFICIES TOTALES

Útil vivienda	88.10
Útil terraza	39.00
Útil total	127.10
Construida con comunes	135.53

### LOCALIZACIÓN EN PLANTA



### LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN



**T23**  
1 ud.

**3 DORMITORIOS**  
**PORTAL 2 - ÁTICO B**  
**OPCIÓN CERRADA**

NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en cumplimiento de la ley 8/2012 de 29 de junio, y en Real Decreto 515/1988 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."

